

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BALSAGROUP&H S.A**

En SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, cantón Santo Domingo a los 28 días de febrero del año 2018, siendo las 12:00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Vía Quevedo km 42- Santo Domingo de los Tsáchilas, Ciudadela La Esperanza, con la asistencia del accionista:

- **JORGE ALBERTO TOSCANO GALVEZ**, propietario de 55.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, que corresponden a USD 55.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, del capital suscrito y pagado de la compañía y al 55% del porcentaje de participación accionaria, habiendo el quórum estatutario para hacerlo conforme lo dispone el Art. 18 del Estatuto que rige a la compañía, se instala la junta general extraordinaria y universal de accionistas para tratar el único punto del orden del día.

Por disposición del accionista presente, actúa como Presidente Ad- Hoc de Junta la señora Verónica Meza y como Secretario de Junta, el Sr. José Paúl Toscano Jumbo en su calidad de Gerente General de la empresa.

Por secretaría se da constatación de la existencia del quórum, se da lectura de la convocatoria y del orden del día que es el siguiente:

**PUNTO UNICO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA
DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DE LA COMPAÑÍA.**

A continuación, toma la palabra el señor **JORGE ALBERTO TOSCANO GALVEZ**, accionista mayoritario de la empresa quien indica que de acuerdo al balance cerrado de la compañía por el ejercicio 2017 más las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, la empresa estaría en causal de disolución ya que tales pérdidas superan el 50% del capital suscrito y pagado de la empresa, que a más de esta situación el objeto social de la compañía se encuentra de difícil cumplimiento por factores de mercado y de negocio, que él no cuenta con el capital suficiente para invertirlo en el negocio y que el otro socio pese a estar enterado no dice nada para superar estas causales o llegar a un acuerdo respecto de la situación de la compañía, siendo su voluntad no continuar con la operación de la empresa. Indica además que el Liquidador de la compañía debería ser el Gerente General actual.

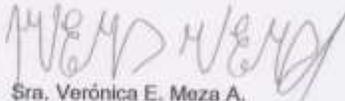
Luego de la exposición, análisis y deliberación correspondiente se resuelve:

RESOLUCIÓN AL PUNTO ÚNICO: Disolver a la empresa **BALSAGROUP&H S.A.** y que ésta entre en proceso de liquidación, nombrando como liquidador al actual Gerente General de la Compañía Sr. José Paúl Toscano Jumbo.

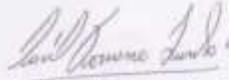
Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, la Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se puso a consideración del accionistas el texto íntegro del acta, aprobándose la misma sin que hayan existido objeciones u observaciones. Se concluye la Junta a las 12h30.

Forman parte del expediente de la presente acta: a) Convocatoria realizada por la prensa. b) Constancia del envío de la convocatoria al correo electrónico de los accionistas. c) Lista de asistencia firmada por los accionistas asistentes. d) Balance del ejercicio 2017. d) Cd con audio de grabación de la Junta.

Para constancia suscriben la Presidente ad- hoc de Junta y Secretario de Junta que certifica.-



Sra. Verónica E. Meza A.
Presidenta ad- hoc de Junta



Sr. José Paul Toscano Jumbo
Gerente General – Secretario de Junta